



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

155/2007

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR el pleno apoyo de éste Cuerpo Legislativo al acuerdo suscripto conocido como "Documento Río Grande" celebrado el día 12 de noviembre del corriente, entre el intendente de la ciudad de Ushuaia, don Federico Sciurano, intendente de la ciudad de Río Grande, don Gustavo Melella, intendente de la ciudad de Tolhuin, don Claudio Queno y el Gobierno provincial, representado por su ministro jefe de gabinete, doctor Guillermo Aramburu.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR la presente al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Legislatura Provincial, Municipalidad de Ushuaia, Municipalidad de Río Grande, Municipalidad de Tolhuin, Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande y Concejo Deliberante de la ciudad de Tolhuin.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 387/2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5/12/2012

CO

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA